

JULIO 2009	NÚMERO DE PLAZAS CADA QUINCENA
1 CEIP BLAS DE OTERO	120
2 CEIP CARMEN CONDE	120
3 CEIP DANIEL MARTÍN	120
4 CEIP FUENTE DEL PALOMAR	120
5 CEIP JOAQUÍN COSTA	120
6 CEIP LOS CASTILLOS	120
7 CEIP MIGUEL DE CERVANTES	120
8 CEIP PARQUE DE LISBOA	120
9 CEIP S. JOSÉ DE VALDERAS	120
10 CEIP SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	120

1ª QUINCENA DE AGOSTO 2009	NÚMERO DE PLAZAS
1 CEIP DANIEL MARTÍN	100
2 CEIP FUENTE DEL PALOMAR	100
3 CEIP S. JOSÉ DE VALDERAS	100

PERÍODO	COMEDOR	TASAS
1ª QUINCENA JULIO	48,4 €	25 € Cada quincena
2ª QUINCENA DE JULIO	52,8 €	
1ª QUINCENA AGOSTO	44 €	

Horarios

PERIODO	ACTIVIDAD
De 7:30 a 9:00	Extensión horaria para los niños/as cuyas familias lo necesiten por razones laborales.
De 9:00 a 11:00	Primer taller.
De 11:00 a 11:30	Descanso (los niños toman su tentempié).
De 11:30 a 14:00	Segundo taller.
De 14:00 a 16:00	Comedor.

- Se exige puntualidad a la entrada de los talleres. Si no pueden acudir al primer taller, tendrán que esperar al inicio del segundo para no interrumpir las actividades.
 - Recogida de niños/as de 15:00 a 16:00 horas.

Este folleto ha sido realizado con papel 100% reciclado. Reciclame.

PLAN LOCAL DE MEJORA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Campamentos urbanos de verano 2009



Ayuntamiento de Alcorcón
 Concejalía de Educación y Deportes

C/ Maestro Victoria, nº 22
 Tel.: 91 664 83 71

PLAN LOCAL DE MEJORA Y EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS

Campamentos urbanos de verano 2009

Dirigido a niños/as nacidos/as entre el 1 de enero de 1997 y el 31 de diciembre de 2005 empadronados/as antes del 15 de marzo de 2009



Ayuntamiento de Alcorcón

PREINSCRIPCIÓN

1. El hecho de realizar la **PREINSCRIPCIÓN NO IMPLICA LA OBTENCIÓN DE PLAZA**, quedando sujetas todas las solicitudes a los resultados de los sorteos públicos que indicarán el turno de inscripción. Habrá dos sorteos:

- Sorteo A para familias en las que trabajen ambos padres/tutores o monoparentales que tendrán prioridad en el turno de inscripción.
- Sorteo B para el resto de familias.

2. El período de preinscripción abarca desde el **20 de abril de 2009 hasta el 8 de mayo de 2009** (ambos inclusive). Durante este período no se asignará plaza, únicamente se dará un número para el sorteo en el que se asignará el orden de inscripción. Rogamos pues, acudan escalonadamente para evitar aglomeraciones. La solicitud podrá ser retirada y deberá ser presentada en las fechas anteriormente indicadas en la Concejalía de Educación sita en la calle Maestro Victoria Nº 22 en horario de 8:30 a 14:00 y de 16:30 a 18:00.

3. Es requisito indispensable que el/la niño/a esté empadronado/a en Alcorcón. Este dato se contrastará internamente con el padrón municipal

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR DURANTE LA PREINSCRIPCIÓN:

Común a todos:

- Fotocopia del libro de familia en la que figuren todos los miembros de la unidad familiar.

Para las personas que trabajan ambos padres/tutores:

- Certificado de vida laboral o certificado de empresa o fotocopia de la última nómina de ambos padres/ tutores.

Familias monoparentales:

- Certificado de vida laboral o certificado de empresa o fotocopia de la última nómina.
- Cualquier documento acreditativo de su situación: certificado de defunción del cónyuge, sentencia judicial de separación o justificación de interposición de la demanda de separación.



4. Deberá presentarse una única solicitud por niño/a. La duplicidad anula automáticamente cuantas solicitudes presente el mismo aspirante.

5. Las listas de preinscritos permanecerán expuestas al público para las oportunas reclamaciones los días 14 y 15 de mayo de 2009 en los centros educativos, en la Concejalía de Educación y en la Casa Consistorial. Las reclamaciones se realizarán en la Concejalía de Educación.

SORTEO

6. Los sorteos para efectuar las inscripciones definitivas del Campamento Urbano de Verano 2009 tendrán carácter público y se celebrarán el 18 de Mayo de 2009 en el Salón de Actos del Centro Joven C/ Maestro Victoria Nº 22 a las 12 horas.

INSCRIPCIÓN

7. A partir del 21 de mayo de 2009 se publicarán en los centros educativos, en la Concejalía de Educación y en la Casa Consistorial del Ayuntamiento las fechas con el turno de inscripción de cada niño/a a partir de los números resultantes de los sorteos.

8. Las inscripciones definitivas se realizarán en la Concejalía de Educación cumpliendo las siguientes normas:

- Deberá estar pendiente de su turno de atención.
- Si no está cuando le corresponda el turno, perderá el mismo.

9. Para la formalización de la **inscripción definitiva deberá aportar la siguiente documentación:**

- Fotocopia de la tarjeta sanitaria.
- En caso de anomalía alimenticia/médica adjuntar fotocopia de informe médico.

10. No se considerará formalizada dicha inscripción hasta que no sea entregado el resguardo de abono de tasas en la Concejalía de Educación.

11. Sólo corresponderá la devolución de tasas en caso de anulación de la inscripción previa presentación de la solicitud con anterioridad al 15 de junio de 2009 en el registro del Ayuntamiento.